



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE IDENTIDAD (PERSONAS MENORES DE EDAD HOSPITALIZADAS).				
DESCRIPCIÓN:				
EXPEDIR CONSTANCIAS IDENTIDAD, A MENORES DE EDAD, QUE POR ALGUNA CUESTIÓN MÉDICA SE ENCUENTREN EN ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD Y MISMA QUE LES SERVIRÁN, PARA TRÁMITES ANTE OTRAS INSTANCIAS A NIVEL FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, O QUE LES SON REQUERIDAS ANTE DEPENDENCIAS BANCARIAS O DE APOYOS SOCIALES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 18 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE IDENTIDAD PARA MENOR DE EDAD.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA PERSONA MENOR DE EDAD, NECESITA ACREDITAR ANTE ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD, FINANCIERA O GUBERNAMENTAL, SU PERSONALIDAD JURÍDICA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
CONSTANCIA DE IDENTIDAD.				
EN CASO DE PERSONAS HOSPITALIZADAS MENORES DE EDAD:				
• ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA DEL MENOR	SI		ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V Y X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	
• IDENTIFICACIÓN DEL MENOR (CERTIFICADO DE ESTUDIOS, CREDENCIAL ESCOLAR VIGENTE Y LEGIBLE O CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON FOTOGRAFÍA DEBIDAMENTE CANCELADA POR SELLO).	SI			
• COMPROBANTE DE DOMICILIO A NO MAYOR A TRES MESES (LUZ, AGUA, TELÉFONO) O CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR DELEGADO MUNICIPAL.	SI			
• EL MENOR DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR PADRE O MADRE, QUIEN DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.				
• DOS FOTOGRAFÍAS RECIENTES TAMAÑO INFANTIL A COLOR O BLANCO Y NEGRO (CAMISA O BLUSA BLANCA, SIN ARETES, PIERCINGS, GORRA, LENTES Y CON LA FRENTE DESCUBIERTA.).				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
• NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	



INSTITUCIONES PÚBLICAS										
NO APLICA			NO APLICA		NO APLIC		NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 MINUTOS (TIEMPO QUE SE TOMA, PARA LA REVISIÓN Y COTEJO DE DOCUMENTOS)				TIEMPO DE RESPUESTA:		40 MINUTOS		
COSTO:		\$87.00 CONSTANCIAS. \$90.00 (A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL 2021)		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		VENTANILLAS DEL ÁREA DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES.								
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE EL TRAMITE SE REALICE POR EL INTERESADO (PERSONA FÍSICA) O POR SU REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL).								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO					SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. ELÍAS NORBERTO IBARRA RODRÍGUEZ.						
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA ZARAGOZA			NO. INT. Y EXT.:		SIN NÚMERO		
COLONIA:		CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:		CHIMALHUACÁN		
C.P.: 56330		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
55		58-52-57-74			NO APLICA		NO APLICA		Secretaria.h.ayuntamiento@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			NO APLICA						
DOMICILIO:		CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA		
COLONIA:		NO APLICA			MUNICIPIO:		NO APLICA		
C.P.: NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			NO APLICA				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA		NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR MEDIANTE CARTA PODER DE LA PERSONA INTERESADA							
RESPUESTA:		SOLO ALGÚN FAMILIAR DIRECTO DEL MENOR, PUEDE SOLICITAR LA CONSTANCIA.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		SI EL MENOR NO TIENE IDENTIFICACIÓN ALGUNA (CERTIFICADO O CREDENCIAL ESCOLAR), QUE SE PUEDE HACER.							
RESPUESTA:		EN ESE CASO EL TUTOR LEGAL DEL MENOR, TENDRÁ QUE ACUDIR A LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA, ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE (OFICIAL MEDIADOR Y CONCILIADOR), DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL O LA MENOR NO CUENTA CON IDENTIFICACIÓN ALGUNA, ESA ACTA REEMPLAZARÁ A LA IDENTIFICACIÓN SOLICITADA.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ES NECESARIO TRAER LA CONSTANCIA HOSPITALARIA?							



SI, YA QUE CON ESO COMPROBAMOS LA EXISTENCIA DEL MENOR. O EN SU CASO TRAER UNA RECETA MÉDICA CON FECHA ACTUALIZADA CON ELLO TAMBIÉN COMPROBAMOS LA EXISTENCIA DEL MENOR.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:

C. NOHELIA OJEDA ANGELINO
ENCARGADA DE CONSTANCIAS Y
CERTIFICACIONES.

VISTO BUENO:

C. ELÍAS NORBERTO IBARRA RODRÍGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

26/01/2021